



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 13 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2025 10:05:05 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000022-2025-P-CSJHN-PJ

VISTO: El Oficio N° 000017-2025-GAD-CSJHN-PJ, cursado por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, con el cual solicita se emita la resolución administrativa designando al encargado titular y encargado alterno del Buzón de Sugerencias de esta Corte Superior y demás documentos existentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por Órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En tal contexto, el Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, siendo la máxima autoridad de su sede judicial y dirige en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un buen servicio en beneficio de los justiciables.

Que, la Corte Superior de Justicia de Huánuco, se constituyó como Unidad Ejecutora por mandato del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, contenido en la Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ, para el mejor logro de los objetivos Institucionales, teniendo en cuenta la alta magnitud de los servicios a ser cubiertos, así como la especialización funcional.

Que, con Oficio N° 000017-2025-GAD-CSJHN-PJ, el Gerente de Administración Distrital de esta Corte, solicita se emita la resolución administrativa designando al encargado titular y encargado alterno del Buzón de Sugerencias de esta Corte Superior.

Que, al respecto, Resolución Administrativa N° 000468-2019-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial designó al personal responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, conforme se detalla a continuación:

- En la Corte Suprema de Justicia de la República, al Administrador de la Corte Suprema, quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- En el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, al Secretario General quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- En la Procuraduría Pública del Poder Judicial, al Procurador Público quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- En la Gerencia General, de acuerdo a su estructura orgánica a los coordinadores que designen cada uno de los Gerentes que conforman el Órganos de. Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea.
- **En las Cortes Superiores de Justicia, a nivel nacional se designa a los Gerentes o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital de cada una de ellas**

Que, con Resolución Administrativa N° 000521-2023-GG-PJ, emitida por el Gerente General del Poder Judicial en fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó la Guía "Gestión del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias en el Poder Judicial" – Versión 002, y su modificatoria mediante Resolución Administrativa N.° 683-2023- GG-PJ, la misma que tiene como objetivo principal establecer disposiciones técnicas en la gestión de reclamos y sugerencias del Poder Judicial.

Que, en dicha disposición interna se indica que la Norma Técnica. N° 001-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de Reclamos en las Entidades y Empresas de la Administración Pública, señala las siguientes





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

responsabilidades para el rol de Máxima Autoridad Administrativa (o quien esta delegue de cada entidad) en su numeral 5.3.3: d). **Designar formalmente a los/las servidores/as civiles como responsable titular y alterno, quienes estarán a cargo de asegurar el correcto cumplimiento del proceso de gestión de reclamos.** En ese contexto, a fin de determinar sobre quien recae tal función corresponde precisar que conforme a la Resolución Administrativa N° 000468-2019-P-PJ, cuando se trata de **Cortes Superiores de Justicia, a nivel nacional se designa a los Gerentes o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital de cada una de ellas.**

Que, con Resolución Administrativa N°000004-2025- P-CSJHN-PJ, de fecha 03 de enero de 2025, la presidencia de ésta Corte Superior de Justicia, a través de su artículo primero, resolvió designar a partir de la fecha, al Servidor Jesús Gustavo Quintana Rojas, en el cargo de confianza de Administrador de Sede de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Siendo ello así, corresponde designarse como el encargado titular del buzón de sugerencias y como encargada alterna a la Asistente Administrativa de la Gerencia de Administración Distrital Jennifer Raquel García Ruiz.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el "Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras" aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ y la Resolución Administrativa N° 00048-2023-P-PJ, emitida por el Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los **RESPONSABLES DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre y Apellidos	Cargo en la Corte Superior	Responsables del Buzón de Sugerencias
Jesus Gustavo Quintana Rojas	Gerente de Administración Distrital	Titular
Jennifer Raquel García Ruiz	Asistente Administrativo de la Gerencia de Administración Distrital.	Alterno

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER de conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, al Responsable del Monitoreo y Seguimiento del Libro de Reclamaciones Virtual, a la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, y a quienes corresponda, para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huanuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ABV/yt

